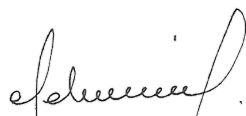


## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco J.P. Morgan Colombia S.A., certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la entidad y antes de ser puestos a su disposición o de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos registrados en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones registradas en dichos Estados Financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por el Banco durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2025.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
5. Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
6. Con el objeto de dar cumplimiento a la NIC 10 sobre hechos relevantes ocurridos después del periodo que se informa, el Banco a la fecha de la Asamblea de Accionista no presenta hechos relevantes al interior que pudieran afectar la situación financiera, sin embargo, la Corte Constitucional suspendió temporalmente el decreto 1474 de 2025 el cual adopta las medidas tributarias para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el decreto 1390 de 2025. Por lo anterior quedaron suspendidos todos los efectos tributarios que fueron tenidos en cuenta para los cálculos definitivos del impuesto de renta diferido, principalmente la tarifa del 50% estipulada en el artículo 6° del decreto 1474 de 2025.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2025.



**MELISSA CARO RUIZ**  
Representante Legal



**MILTON GAVIRIA FRANCO**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 138765-T